

**CARTA CIRCULAR 19-00047**

30 de septiembre de 2019

**A Todos Los Proveedores Médicos, Hospitalarios Y De Servicios Ancilares**

**INICIATIVAS DE CODIFICACIÓN**

Estimado(a) proveedor(a):

Como parte de nuestro continuo esfuerzo para mejorar el proceso de reclamaciones, hemos actualizado nuestro sistema de pago de reclamaciones, principalmente aquellas presentadas en una Forma CMS-1500. Esto con el objetivo de alinearnos mejor con el conjunto de códigos de la Terminología de Procedimiento Actual de la Asociación Médica Americana, el Sistema de Codificación de Procedimientos Comunes en Atención Médica y la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (ICD-10).

Además, nos hemos alineado con las guías de los Centros de Servicio de Medicare y Medicaid y sus reglas de reducción, las Iniciativas de Codificación Correcta, con puntos de referencias nacionales y a los mejores estándares de la industria. Estos cambios van ocurriendo continuamente durante todo el año en nuestro compromiso de optimizar los sistemas para garantizar un mejor servicio.

Quedamos a su orden para atender cualquier duda relacionada con esta información.

Centro de Servicio al Proveedor  
1-855-297-0140 (libre de cargos)  
lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.  
<http://psmconnet.psmpr.com>

Contamos con su colaboración para juntos continuar ofreciendo los mejores servicios a nuestros beneficiarios del Plan de Salud Menonita-VITAL.

Cordialmente,



Gregorio A. Cortes-Soto, MD  
Principal Oficial Médico